



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Martes, 19 de octubre de 1971

Núm. 240

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 6.667

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se hace público que los ejercicios de la oposición convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 113, de 12 de mayo de 1971, para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, tendrán lugar en el Palacio provincial los días y horas siguientes:

Primer ejercicio: 8 de noviembre del año 1971, a las diez horas.

Segundo ejercicio: 9 de noviembre de 1971, a las diez horas.

Tercer ejercicio: 10 de noviembre de 1971, a las diez horas.

Cuarto ejercicio: 10 de noviembre de 1971, a las diecisiete horas.

Asimismo el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los señores opositores es el siguiente:

- 1.º Don Antonio Beltrán Lloris.
- 2.º Don Eugenio Pellicena Andolz.
- 3.º Don Pablo Calvo Ruata.
- 4.º Doña Nieves Urzáiz Arana.
- 5.º Doña María-Teresa Sagarna del Amo.
- 6.º Doña María-Pilar Meler Sanvicente.
- 7.º Don Juan Gotor Terrissé.

8.º Doña María-Pilar Aísa Vallejo.  
 Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos reglamentarios. Zaragoza, 8 de octubre de 1971. — El Presidente del Tribunal, Gaspar Castellano de Gastón.

Núm. 6.727

### Licitación

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un inmueble.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de un inmueble para la instalación de las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación. — No podrá rebasar el precio máximo de 1.750.000 pesetas.

Duración del contrato. — La entrega de los locales deberá hacerse en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en el artículo 46.3 del Reglamento de Contratación.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría ge-

neral de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza definitiva. — 6 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de octubre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de compra de locales con destino a las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, ofrece los de su propiedad, radicantes en la calle ....., número ....., por el precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma).



Núm. 6.728

**Licitación**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-súbasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto.** — La construcción de un puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604, de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

**Tipo de licitación.** — 20.147.980'84 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes.** — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional.** — 180.740 pesetas.

**Fianza definitiva.** — 4 por 100 de la adjudicación para el primer millón. Por lo que supere el millón sin sobrepasar 5.000.000, el 3 por 100 de dicha cantidad. Hasta 10.000.000, el 2 por 100 sobre cinco millones; y en lo que rebasa la cifra de pesetas 10.000.000, el 1 por 100.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.** — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas.** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición.** — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de octubre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado

del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de .....(en letra) ..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha, y firma del proponente).

**SECCION QUINTA**

Núm. 6.689

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1971, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación del servicio de calefacción central en las escuelas de la capital, que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1971.  
El Secretario general interino, (ilegible).

• • •  
Núm. 6.710

Don Víctor Ortilles Cubel, con domicilio en la calle María Lostal, 29, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que constituyó para el exacto cumplimiento de las obras realizadas para reparación del cielo raso en la escuela del barrio de Villarrapa.

Y a los efectos previstos en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero del año 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al

adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 5 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •  
Núm. 6.711

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Olmos, Moncayo, Ramón y Cajal, Huesca, Teruel, Aragón, Galicia, plaza de España y Parra, del barrio de Casetas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971.  
El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •  
Núm. 6.712

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de continuación del ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles de Manuel Lasala y Lacoma.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).



Núm. 6.713

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Gracia Gazulla y lateral a la plaza de San Gregorio.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.714

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización parcial del camino de Puente Viñey.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.715

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de la calle de Gascón de Gotor, entre las de la Luz y Sevilla.

El expediente al efecto instruido queda

expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.726

La "Compañía Inmobiliaria y de Inversiones", S. A., ha solicitado licencia de obras para la construcción de un edificio en una superficie de 29.270'01 metros cuadrados en solar sito en calles de Vieja Guardia y Capitán Portolés.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 1971, se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza a 8 de octubre de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.731

## Instituto Nacional de Colonización

### Subasta

Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación de los terrenos últimamente adjudicados de los sectores XVII, XIX y XX de Valareña, en la zona de la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 8.418.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 168.363 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de noviembre de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de septiembre de 1971. — El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras: P. S. R., (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.734

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 8 de noviembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 360 de 1970, a instancia del Procurador señor Casanova, en representación de "Sociedad Financiación Ventas a Créditos", S. A., contra "Pre-fabricados del Ebro", con domicilio en carretera de Castellón, kilómetro 9,5 de esta ciudad, y contra otros, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Veinte vagonetes de "Horno Tunes", de 2,60 x 3,12, modelo ancho, vía 2 metros, a un precio unitario de 1.200 pesetas. Tasadas en 24.000 pesetas.

2.º Una tolva metálica de 3,05 metros y chapa de 5 milímetros de espesor, capaz de 12 toneladas; en 3.500 pesetas.

3.º Un desmenzador por martillos, sobre chasis de acero, compuesto de dos ejes desmenzadores y un tercero central, apoyados en dos vigas dobles de 200 milímetros. Tasado en 8.500 pesetas.

4.º Una cinta transportadora de 14 metros de longitud por 0,60 metros de anchura, con motor acoplado; en 7.800 pesetas.

5.º Una cinta transportadora con desplazamiento lateral de 8 metros de longitud por 0,60 metros de ancho; en 7.200 pesetas.

Total tasación, 51.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.756

NOTARIA  
DE DON MANUEL GARCIA ATANCE

*Subasta pública extrajudicial*

Se celebrará en la Notaría de don Manuel García Atance, en Zaragoza (calle Zurita, número 19, piso principal izquierda), el día 5 de noviembre próximo, a las once horas, para la venta de la casa número 4 de la calle Alfonso I, de esta ciudad, propiedad de la Fundación "San Antonio", instituida por don Luis Gracia Aráiz.

El tipo de licitación, en alza, es el de 2.300.000 pesetas.

No serán válidas las proposiciones que no cubran, como mínimo, dicho tipo de licitación.

Los licitadores que concurran a esta subasta habrán de consignar previamente en la mencionada Notaría, como fianza, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la repetida Notaría, en las horas y días hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, hasta las trece horas del día inmediato anterior hábil al señalado para su celebración.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta al final e ir reintegradas debidamente con timbre del Estado.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza prevenida para tomar parte en la subasta.

Los pliegos de proposición se entregarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, consignándose en el anverso lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta para la venta de la casa número 4 de la calle de Alfonso I, de Zaragoza".

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la referida Notaría, durante las horas y días hábiles de oficina.

Zaragoza a 14 de octubre de 1971. — Los albaceas sobrevivientes de don Luis Gracia Aráiz, Luis Blas Labay. — Luis Blas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio de venta, mediante subasta pública extrajudicial, de la casa número 4 de la calle de Alfonso I, de Zaragoza, propiedad de la Fundación "San Antonio", ofrece por la compra de dicha casa la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), sujetándose en todo lo demás al pliego de condiciones, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 6.757

NOTARIA  
DE DON MANUEL GARCIA ATANCE

*Subasta pública extrajudicial*

Se celebrará en la Notaría de don Manuel García Atance, en Zaragoza (calle Zurita, número 19, piso principal izquierda), el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, para la venta de la casa número 40 de la calle de Alfonso I, de esta ciudad, propiedad de la Fundación "Gracia Aráiz", instituida por don Luis Gracia Aráiz.

El tipo de licitación, en alza, es el de 5.400.000 pesetas.

No serán válidas las proposiciones que no cubran, como mínimo, dicho tipo de licitación.

Los licitadores que concurran a esta subasta habrán de consignar previamente en la mencionada Notaría, como fianza, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la repetida Notaría, en las horas y días hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, hasta las trece horas del día inmediato anterior hábil al señalado para su celebración.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta al final e ir reintegradas debidamente con timbre del Estado.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza prevenida para tomar parte en la subasta.

Los pliegos de proposición se entregarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, consignándose en el anverso lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta para la venta de la casa número 40 de la calle de Alfonso I, de Zaragoza".

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la referida Notaría, durante las horas y días hábiles de oficina.

Zaragoza a 14 de octubre de 1971. — Los albaceas sobrevivientes de don Luis Gracia Aráiz, Luis Blas Labay. — Luis Blas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio de venta, mediante subasta pública extrajudicial, de la casa número 40 de la calle de Alfonso I, de Zaragoza, propiedad de la Fundación "Gracia Aráiz", ofrece por la compra de dicha casa la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), sujetándose en todo lo demás al pliego de condiciones, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones